

**10 de noviembre de 2014**

**Jaime González Aguadé / CNBV: Intervino a Ficrea por Presunto lavado de dinero**

**Joaquín López –Dóriga / Entrevista; López Dóriga, Frecuencia 103.3 FM CADENA: Grupo Fórmula**

**Versión**

Joaquín López-Dóriga (JLD), conductor: Le aprecio mucho al presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, que me haya aceptado esta llamada.

Jaime, ¿cómo está? Buenas tardes.

Jaime González Aguadé (JGA), presidente de la CNBV: Buenas tardes. Gracias Joaquín, por la oportunidad de platicar contigo y con todo el auditorio.

JLD: A ver, Jaime, es que, primero dame las dimensiones, por favor, de lo que es Ficrea.

JGA: Ficrea es una sociedad financiera popular que tiene una autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de operar conforme a la Ley de Ahorro y Crédito que - como ya se señalaba en el reporte, Joaquín- es la segunda más grande del sistema en cuanto a montos, aunque no a cuanto a clientes, en cuanto a monto de captación y de crédito pero de clientes solamente representa el 0.4 por ciento.

En cuanto al monto que tenía -o que tiene todavía, porque es una intervención gerencial donde sigue operando la sociedad-, tenía una cartera de crédito de cinco mil 766 millones y de captación de cinco mil 628 millones de pesos, lo que la coloca como la segunda más grande de las sociedades financieras populares.

JLD: O sea, repíteme nada más la cantidad. ¿Qué volúmenes maneja?

JGA: Del total de créditos son cinco mil 766 millones de pesos y el total de captación de cinco mil 628 millones.

JLD: Estás hablando... Estamos hablando de diez mil millones de pesos.

JGA: Lo que pasa es que no se suman, ¿no? Pero el balance...

JLD: No, digo de lo que manejan.

JGA: Ah, de lo que manejan es correcto. Entre lo que dan de crédito y que dan de capta... y lo que captan del público es correcto, alrededor de unos diez millones de pesos.

JLD: Sí. ¿Y entonces?

JGA: Bueno, entonces lo que...

JLD: ¿Cómo operaban?

JGA: Esa es la parte por lo cual intervenimos, precisamente porque al captar del público ahorrador y prestar los créditos lo hacían a través de una empresa, una SA que no supervisa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que se llama Leadman Trade y a través de ella es que colocaban los créditos entre los diferentes socios y clientes de esta empresa.

Esa triangulación... Porque nosotros nunca conocíamos el destino de esos recursos, y porque no conocíamos el regreso, aunque representaba una cartera vencida menor a la del sistema, es que... eso es lo que llamamos, la triangulación, que la opaca para la Comisión, que no conocíamos y que podría poner en un futuro en riesgo los intereses de oradores por

no conocer los activos con los cuales se iban a repagar estos créditos y, por lo tanto, eventualmente a los ahorradores sus intereses y su capital. Y es por eso que tuvimos que intervenir porque no estaban tampoco información suficiente ni consistente la propia administración de la sociedad para conocer de estos activos ni de sus clientes de crédito.

JLD: Entonces... Es decir que ¿manejaban estos volúmenes, estos miles de millones sin que la autoridad supiera de dónde venían?

JGA: Sabíamos de dónde venían porque son... depositantes del público en general, lo que no teníamos... nunca nos pudieron acreditar es a quién le prestaban. Y eso hace que... Esa parte de a quién le prestaban es muy importante para saber que sí van a volver a pagarse esos créditos.

Lo hacían a través de una empresa que no la regulada, que es una SA que se llama Leadman Trade y esos lo que hace esta operación única en esta Sofipo, y dado que no nos daban la respuesta necesaria que nos satisficiera (sic) las autoridades financieras es que la Junta de gobierno de la Comisión tomó la decisión de intervenir gerencialmente a la empresa a efecto de estabilizar su operación y conocer los detalles de lo que estaba sucediendo.

JLD: ¿De quién es esta empresa, esta Ficrea?

JGA: Desafortunadamente como es un operación donde también... una investigación donde también ha participado la PGR, la Unidad de Inteligencia Financiera, no puedo yo dar el detalle de los socios.

JLD: Bueno.

JGA: Lo que sí es que estamos investigando entre todos y coadyuvando para conocer el destino de estos recursos que, además, tenemos la sospecha que inclusive algunos de ellos han salido del país. Entonces lo que... la Comisión entra precisamente vigilar dónde están los ahorros, están congeladas en las cuentas de Leadman o están congeladas otras cuentas asociadas con estos socios a fin de preservar los derechos de los ahorradores y en eso estamos trabajando, Joaquín.

JLD: A ver varias cosas, primero, no me puedes... pero es una información pública quiénes son los dueños de esta empresa, ¿no?

JGA: No, no es... No, no son públicos los socios de la empresa, de la Sofipo.

JLD: ¿Ni el nombre del director tampoco?

JGA: El nombre del director sí, la dirigía un señor de apellido Ortiz Valencia, es el que dirigía la empresa, pero necesariamente era parte de los socios.

JLD: Sí, claro, es el director.

JGA: Así es.

JLD: Bien, conocer el destino del dinero. ¿De cuánto dinero estamos hablando?

JGA: Pues hoy tenemos asegurada una parte importante de las disponibilidades. Hay otra parte que salió. N lo que necesitamos es a través de los mecanismos que ya establece la propia Ley de Ahorro y Crédito Popular, garantizar el pago a los ahorradores conforme a los montos que están ahí establecidos. Es decir, las sociedades financieras populares tienen un fondo de protección al ahorro que se organiza y administra entre ellos para pagar conforme a la ley y el monto máximo de cobertura del depósito que tienen los ahorradores.

Es decir es como una clase de IPAB, nada más que administran las propias Sofipos para las Sofipos, administradas por funcionarios de las Sofipos.

JLD: Perdón, ¿qué son los (sic) Sofipos?

JGA: Las Sofipos son las Sociedades Financieras Populares. Es el acrónimo de las Sociedades Financieras Populares. Ficrea una sociedad financiera popular.

JLD: Bien, pero vamos a ver: están tratando de conocer el destino del dinero, me dijiste...

Estoy hablando con el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé.

Me dices que están tratando de conocer el destino del dinero. ¿De cuánto dinero estamos hablando?

JGA: Bueno, el total de los activos que tenían eran seis mil 387 millones de pesos, no todos no sabemos dónde están, algunos están en los créditos, otros están en disponibilidades. Y de ahí la importancia de esta intervención general para así conocer dónde están todos los recursos, dónde se han prestado, recuperar el mayor activo posible y sobre todo, Joaquín, que entiendan los intermediarios financieros que cuando no hay respeto a la ley, a la norma que establecemos, que no hay respeto a la autoridad, no vamos a permitir la impunidad en ninguna parte del sistema financiero mexicano. Por eso es que en este caso entramos a este intermediario financiero que, como te decía, es una sociedad financiera popular.

Y lo hacemos en protección de los ahorradores. Lo que queremos hacer es recuperar la mayor parte de los activos, conocer bien dónde está la operación, en su caso, llegar a una resolución, que además la tiene que dictar el propio Fondo de Protección al Ahorro, que -de nuevo- administran las sociedades financieras populares, y con base en esa información, llegar a una resolución para los propios ahorradores y el destino de la sociedad financiera popular.

JLD: Sí, pero vamos a ver: entonces hay activos de seis mil 387. ¿Cuántos créditos...? Han dado créditos ¿por cuánto? Me dijiste por cinco mil y algo, ¿no?

JGA: Por cinco mil 766 millones.

JLD: ¿Cuántos?

JGA: Cinco mil 766 millones.

JLD: Y no sé sabe a quién.

JGA: Una parte la conocemos, otra parte lo hacían a través de Leadman. Y es precisamente esta opacidad lo que inició nuestras sospechas, parte de la investigación y por eso es que se decretó esta intervención gerencial, para conocer precisamente a quién y cómo, y en qué condiciones se dieron estos créditos.

JLD: Ahora, tienes idea, señor presidente de la Comisión Nacional Bancaria de Valores, ¿qué cantidad de créditos son los que no tienen claro a quién se concedieron, qué monto?

JGA: Una parte, sí, muy importante de los créditos, totales, se dio a través de Leadman, acerca del 90-95 por ciento se ha dado a través de Leadman. No quiere decir que todo...

JLD: Y eso ascendería a cuánto.

JGA: ¿Mande?

JLD: Eso ascendería a cuánto.

JGA: Pues del 90 por ciento de cinco mil 766 millones, son alrededor de unos cinco mil 200 millones.

JLD: Sí. Y esos son los que no saben dónde están.

JGA: No es que no sepamos. O sea, lo que necesitamos saber es cómo están estos créditos otorgados y en qué condiciones. Por eso es que la PGR asegura a Leadman, asegura a otra empresa de administración, y con base en eso y la intervención gerencial que está llevando a cabo la Comisión Nacional Bancaria y Valores, poder estabilizar la operación de esta sociedad, a efecto -de nuevo- de proteger los intereses de los ahorradores, que es la razón de ser de la Comisión Nacional Bancaria.

JLD: Ahora, dime una cosa Jaime González Aguadé: ¿la responsabilidad es exclusiva del director o también los socios tienen una responsabilidad penal en este caso?

JGA: También. Todavía es parte de la investigación pero, por supuesto, podrían tener una responsabilidad tanto administrativa como penal, dependiendo de las acciones y las operaciones que se hayan realizado. Por eso también la parte de la intervención de las autoridades judiciales.

JLD: Es que primero fue Caja Libertad y ahora Ficrea, ¿no?

JGA: Caja Libertad, si recordamos, más bien estuvo involucrada con el asunto de Oceanografía. Entramos a la supervisión y en su momento anunciamos que no había un problema en cuanto a la administración de la propia sociedad, que también es una sociedad financiera popular, de hecho, ésta es la más grande del sistema de sociedades financieras populares, y ésta que tiene este problema, que sí es un problema de la administración, es un problema donde han sido opacos, donde no se han apegado a la norma, donde no nos han dado la información que satisfaga nuestras observaciones.

Y por eso es que decidimos conjuntamente con las demás autoridades -con el acuerdo en la Junta de Gobierno- entrar a esta sociedad, intervenirla, conocer la operación, y una vez conocida la operación, conjuntamente con el Fondo de Protección al Ahorro, que -de nuevo- es quien toma la decisión sobre el destino de la propia sociedad, llegar al mejor acuerdo para la sociedad, preservar la mayor cantidad de valor, en favor de los intereses de los ahorradores, Joaquín.

JLD: Que algunos de ellos ya bailaron, ¿no?

JGA: Pues no bailaron, hay...

JLD: Por lo menos, no lo van a recuperar.

JGA: Hay una ley que les dice cuánto es lo más que pueden recuperar. Igual que en el IPAB, existe un monto máximo de recuperar depósito, del seguro del depósito, aquí también hay una ley, la Ley de Ahorro del Crédito Popular, que establece un monto máximo para los ahorradores.

JLD: ¿Cuál es el monto máximo?

JGA: Veinticinco mil UDI, que son alrededor de 130 mil pesos.

JLD: ¡Híjole! Bueno, ¿cuántos ahorradores tenían este Ficrea?

JGA: Tenía alrededor de unos cinco mil, cinco mil 800 ahorradores, no, seis mil 300 ahorradores más o menos. Pero una gran parte de ellos, aun con los 130 mil pesos, cubren todos sus depósitos. Eso depende de cómo estén distribuidos. Y si llegamos a ese caso, Joaquín, porque no necesariamente quiere decir que hoy le estemos liquidando.

Lo que estamos haciendo ahí es una intervención gerencial, donde continúa la operación, donde los acreditados además -si me permites decirlo- tienen que seguir pagando sus créditos a efecto de que continúe operando la sociedad, estabilizar su operación, conocer cómo se estaban otorgando estos créditos, y entonces -si es el caso y así lo decide el Fondo de Protección, conjuntamente con la autoridad, entonces se llegaría a una resolución, que podría ser una de ellas la liquidación, pero hoy no estamos en ese caso todavía.

JLD: Estamos ante un presunto caso de lavado de dinero.

JGA: Puede ser. Por eso es que estamos entrando a esta parte, todavía intervención gerencial, y la Procuraduría ha tomado en resguardo, las otras dos empresas.

JLD: Bien. Jaime te aprecio mucho que me hayas contestado para abundar en esta información, de esto que hizo Ficrea, que ha sido intervenida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que tú presides, y también por la Procuraduría General de la República que está participando en esta investigación.

JGA: Al contrario, te agradezco mucho la oportunidad de señalar que estamos actuando en protección de los ahorradores, y preservando el estado de derecho en el sistema financiero mexicano, conjuntamente con las demás autoridades financieras.

JLD: Gracias. Que estés muy bien, Jaime.

JGA: Igualmente. Hasta luego.

JLD: Buenas tardes.

Jaime González Aguadé, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y este caso de Ficrea, que es otro escándalo de lavado de dinero, estamos hablando de cinco mil 200 millones de pesos que, quién sabe.